



Nuevo club filial

Actualización de dirigentes de filial que ya existe

Remitir con el Informe de Socios de Club Filial (CB-2))

Fecha: _____ Distrito: _____

Nombre del club matriz: _____ Número del club matriz: _____

Nombre del club filial: _____

Al formar un nuevo club filial, su nombre debe incluir el lugar seguido de la palabra "filial". La filial no debe usar en su nombre una marca registrada y debe sujetarse a las normas establecidas por Lions Clubs International.

Enlace del club filial

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Código postal: _____ País: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Presidente del club filial

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Código postal: _____ País: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Secretario del club filial

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Código postal: _____ País: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Tesorero del club filial

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Código postal: _____ País: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Este club filial es necesario para servir a la comunidad, tiene perspectivas razonables de éxito y ha planeado actividades para su comunidad. El gobernador actual ha sido notificado de la formación del club filial y del hecho de que hay o no clubes en la comunidad en que operará el club filial. En caso de que haya estos otros clubes, se ha obtenido el permiso escrito (adjunto) de sus juntas directivas de formar el club filial y extender el servicio Leonístico.

Firma del Presidente del club matriz

Fecha

FILIAL DE CLUB

NORMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL

En vigor el 1 de julio de 2010: Los clubes de Leones podrán formar clubes filiales (satélites, sucursales o ramas) para extender el Leonismo a regiones o comunidades donde hay los veinte socios que necesita un club constituido. La filial se reunirá como comité, con un presidente, secretario y tesorero de la filial, en funciones como dirigentes elegidos locales. Estas tres personas, junto con el León enlace, constituirán el comité ejecutivo de la filial. Los cargos ocupados en la filial no reúnen los requisitos para presentarse a cargos distritales.

1. Para formar un club filial se requieren los nombres de por lo menos cinco socios.
2. Se recomienda que los socios de la filial se reúnan por lo menos dos veces al mes.
3. Los socios de la filial votarán sobre las actividades de este club y serán miembros con voz y voto en el club matriz cuando presentes en él.
4. Los socios de la filial elegirán el presidente que servirá como vocal en la junta directiva del club matriz y podrá asistir a todas las reuniones de la junta directiva del club matriz para rendirle cuenta de los registros, las actividades de la filial y los informes financieros y coordinará los esfuerzos para que haya una comunicación abierta entre la filial y su club matriz. Los socios de la filial serán alentados a asistir a las reuniones del club matriz. El club matriz designará a un socio del club matriz para que supervise el progreso de la filial y le preste su ayuda cuando sea necesario. Esta persona sería el cuarto dirigente del club filial.
5. El club matriz cobra y entrega las cuotas. Los socios se añaden, dan de baja y registran en el informe de socios del club matriz.
6. Las filiales deben encontrarse en el mismo distrito que el club matriz.
7. Pueden formarse filiales en comunidades que en la actualidad no tienen club de Leones. En áreas en que ya existe un club de Leones, se requiere la aprobación por escrito del club que ya sirve a la comunidad. La comunidad se define como una población que interactúa en un lugar en común.
8. El club matriz debe avisar al gobernador la formación del club filial propuesto.
9. La filial puede disolverse por resolución del club matriz. Los socios de la filial seguirían siendo socios activos del club matriz. La asociación debe también recibir aviso escrito de los dirigentes del club matriz que la filial fue disuelta.
10. Querrela contra la formación de una filial
 - a) Por un club establecido: Puede protestarse contra la formación de una filial siguiendo las mismas reglas y procedimientos como para protestar contra la formación de un club de Leones constituido.
 - b) Por el gobernador: El gobernador puede pedir a la Junta Directiva Internacional que reconsidere la formación de la filial.
11. Cuando la filial se convierte en un club recién constituido, los socios de la filial serán dados de baja del club matriz al completar el formulario de conversión de club filial, firmado por el secretario del club matriz y el gobernador.

La filial debe también cumplir los estatutos y reglamentos del club matriz.

Nuevas filiales: enviar el formulario cumplimentado a
Departamento de Operaciones de Afiliación y Nuevos Clubes
Lions Clubs International
300 W. 22nd Street
Oak Brook, IL 60523 EE.UU.
Fax: 630.571.1691
Correo electrónico: memberops@lionsclubs.org

Filiales ya formadas: enviar el formulario cumplimentado a
Departamento de Expedientes y Administración
Lions Clubs International
300 W. 22nd Street
Oak Brook, IL 60523 EE.UU.
Fax: 630.571.1687
Correo electrónico: stats@lionsclubs.org